



**LEER A SCHUTZ A TRAVÉS DE UN CONCEPTO:
USOS DEL TÉRMINO “INTERÉS” EN SU ÚLTIMA OBRA.**

Cintia Rodrigo

UNSJ/CONICET

Introducción

La obra de Alfred Schutz se inscribe en la discusión acerca de los fundamentos de lo social, y representa un claro esfuerzo por articular una teoría de la acción. Su punto de partida es la conciencia, a la que atribuye ciertas características esenciales; no obstante, la incorporación del pragmatismo le permite superar las consideraciones individuales y centrar el análisis en el modo social de relación con el mundo. Esta combinación de vertientes filosóficas se revela problemática en múltiples aspectos, tales como los usos del término “interés”. En el presente trabajo indagaremos en los distintos usos que el autor da al concepto y las implicancias de cada uno de ellos para el conjunto del esquema teórico propuesto. Analizaremos su libro póstumo “Las estructuras del mundo de la vida”, ya que consideramos que esta obra sistematiza los resultados de la producción intelectual del autor.

Usos del término

Partiendo de la necesidad de realizar una descripción del mundo de la vida cotidiana, en tanto estructura fundamental de lo precientífico, Schutz apunta una serie de dimensiones relevantes. Una de ellas es la estructuración del mundo de la vida para el sujeto vivo, donde señala que “el mundo de la vida es algo que debe ser dominado de acuerdo con mis intereses particulares” (Schutz, 2003: 35). Por otra parte, en tanto mundo intersubjetivo, los semejantes “iguales a mí” que encuentro en él tienen la misma tarea, ya que su conducta “está subjetivamente motivada e intencionalmente articulada de acuerdo con sus intereses particulares y con lo que les resulta factible” (Schutz, 2003: 35). En esta descripción inicial, los “intereses” son introducidos como un elemento vago e impreciso, que estaría jugando en la orientación general del actor en relación al mundo, es decir, aparecen como un componente de la acción.

Más adelante, al desarrollar una descripción sobre las estratificaciones del mundo de la vida, Schutz retoma el uso del término. Allí hace referencia a la existencia de distintos órdenes de realidad, los cuales se constituyen mediante el sentido de nuestra experiencia. Lo que delimitaría cada uno de estos “ámbitos finitos de sentido” es un particular estilo de vivencia, un “estilo cognoscitivo”, que le da unidad a las vivencias que lo componen.

¿A qué se refiere con “estilo cognoscitivo”? Para comprender este particular término es necesario remitirse a la esfera de la conciencia, cuya descripción aparece claramente influida por las obras de Husserl y Bergson. De modo que, el estilo cognoscitivo, se basa en una “tensión específica de conciencia”, que es definida, a su vez, como función de la “atención a la vida”. La remisión a Bergson es explícita, dando por presupuestos sus desarrollos teóricos y convirtiendo a la “tensión de conciencia” en un elemento irreductible; que estaría asociado a los aspectos más propiamente biológicos del hombre como ser viviente.

En este sentido, la tensión de conciencia se relaciona con el comportamiento en términos generales, en tanto “la actividad está unida a la mayor tensión de conciencia y manifiesta el más vigoroso interés por el encuentro con la realidad, mientras que el sueño está ligado a la total ausencia de interés y presenta el grado más bajo de tensión de conciencia. Este interés es el principio regulador fundamental de nuestra vida consciente. Define el ámbito del mundo que es significativo para nosotros” (Schutz, 2003: 45).

En el núcleo de las nociones de realidad, comportamiento y conciencia que está intentando describir Schutz se cuela el término interés, que no es suficientemente explicado aún pero estaría dando cuenta, tal como habíamos mencionado, de un elemento básico de la acción. Tal interrelación de conceptos se explicita unas páginas más adelante en la caracterización de la actitud natural, donde encontramos que “el estado de alerta es la forma de tensión de conciencia que caracteriza a la vida cotidiana, y se origina en los intereses de la atención plena (*attention a la vie*)” (Schutz, 2003: 53).

De esta manera, el ámbito donde residen los intereses parece ser la conciencia, y para su definición sería necesario referir a la atención a la vida, aunque tales aspectos no son tratados conceptualmente por el autor. Como queda advertido en una nota al pie, un elemento que hace a la interrelación entre conciencia, interés y acción es la dimensión temporal, pero, al parecer, la complejidad que representa hace necesario aplazar su tratamiento.

Posteriormente, dentro del mismo apartado y en el capítulo siguiente, centrado en la descripción del acervo de conocimiento; existen referencias recurrentes al término interés, que, a la vez que son imprecisas en cuanto a su definición, permiten asignarle funciones que hacen a la estructura de la acción. Una de ellas se relaciona con la determinación de la situación, donde “el interés determinado por el plan elige los elementos “abiertos” de la situación que deben ser determinados con mayor detalle, sobre el fondo de elementos pre-determinados (es decir, preestructurados) de la situación. Al mismo tiempo, el interés determinado por el plan limita el proceso de explicitación, por cuyo intermedio la situación es determinada, a lo que es ‘prácticamente necesario’, vale decir, a lo que es pertinente” (Schutz, 2003: 123). Además, interviene en situaciones problemáticas donde resulta necesario explicitar los elementos ‘abiertos’ de la situación “hasta que alcancen el nivel de claridad, de familiaridad y ausencia de contradicción ya dado en el interés determinado por el plan” (Schutz, 2003: 124).

De modo que, el “interés determinado por el plan” aparece como elemento que permite determinar rutinariamente las situaciones, a la vez que establecer el nivel necesario de claridad para resolver una situación problemática: determina la cantidad de elementos que necesitan ser delimitados, es decir, posibilita la acción. Pero una comprensión cabal de su función en las estructuras que hacen posible la acción en la vida cotidiana, requiere explicitar a qué refiere el “interés determinado por el plan”, hecho que Schutz advierte al plantear que “no podemos contentarnos con las anteriores alusiones formales, aunque una descripción exacta del interés determinado por el plan solo puede hacerse en conexión con un análisis de las estructuras de significatividades” (Schutz, 2003: 124).

Este es el momento de pasaje a la esfera social, donde se ubican las estructuras de significatividad, en tanto esquemas aprendidos que hacen posible la acción y la proyección de acciones futuras. La alusión más clara a

las determinaciones sociales de la acción individual se da al plantear que “las estructuras de significatividades sobreimpuestas, que determinan el interés determinado por el plan en las situaciones y en las acciones individuales, son también la ‘motivación’ para las interrupciones y reanudación de las actividades, procesos de explicitación y flujos de experiencia” (Schutz, 2003: 140).

Es evidente aquí el poder que ejerce lo social sobre la acción individual, caracterizado a modo de esquemas impuestos. El problema que se presenta es como explicar la participación del actor en su propia conducta, es decir, como dar cuenta de la tensión constitutiva de lo social. Si sostenemos que los intereses están sobre-determinados, ¿podemos decir que se originan en la esfera de la conciencia? En todo caso, en una conciencia que no sea individual, o una conciencia capaz de contener en sí las determinaciones sociales, es decir, en una conciencia que sea producto del aprendizaje. Pero la breve definición esbozada no se retoma en los desarrollos siguientes, por lo que parece ser provisoria y tentativa o, tal vez, problemática.

En páginas posteriores, tal como había anticipado, Schutz se ocupará de describir las estructuras de significatividad, lo que permitirá comprender a qué refiere el “interés determinado por el plan”. Introduce ahora la pregunta por el interés hacia ciertos objetos en una situación dada, mediante la cual inicia la descripción de tres formas de significatividad: temática, interpretativa y motivacional.

Cada una de estas estructuras desarrolla un papel en las situaciones que se presentan como problemáticas, siendo la significatividad motivacional la que interviene en relación al interés por contar con cierta “certeza subjetiva”, necesaria para definir la situación. Al hombre, dirá Schutz, le interesa resolver una situación que se ha tornado problemática porque ha tomado la decisión de actuar de tal o cual manera, de lo que se desprende que el “interés determinado por el plan” remite a un acto proyectado.

Reaparece ahora el problema de la dimensión temporal, que había sido mencionado anteriormente, al preguntarnos ¿qué es lo motivado y que lo motivante en la acción? La relación se describe como recíproca, ya que la cadena de motivación puede ser contemplada desde dos perspectivas temporales diferentes: el acto se realiza para alcanzar un fin, pero el fin es un resultado del acto anticipado, o sea “es un *modo futuri exacti* fantaseado” (Schutz, 2003: 210).

Esta aparente circularidad se rompe si consideramos que la situación se manifiesta como condicionada por experiencias ya pasadas en tanto “todo acto y toda conducta tiene en principio una ‘historia’” (Schutz, 2003: 218). De modo que, la pregunta por el interés—en anticipar ciertas experiencias futuras—remite al sistema de significatividades que orienta al individuo, el cual a su vez, toma su contenido del acervo social de conocimiento. La sobredeterminación del interés se comprende ahora, en tanto: “*que se anticipa y como se lo anticipa* son cuestiones a las que se debe responder con ayuda de una investigación más detallada de la estructura del acervo de conocimiento y su conjunto de tipos” (Schutz, 2003: 232).

Los tipos aparecen como elemento final en el razonamiento, pero representan un elemento primario en la teoría de la acción. Es por ello que, a pesar de profundizar en qué es un tipo y cuál es su conexión con las estructuras de significatividades, Schutz afirma claramente que “ninguna experiencia puede ser considerada como pretípica. En cambio, debemos con Husserl, concebir la experiencia y el tipo como ‘igualmente originarios’” (Schutz, 2003: 226). Las anticipaciones serán ahora dependientes de los tipos, que son una sedimentación de experiencia anterior y se encuentran siempre presentes sobredeterminando los intereses de la acción en el mundo de la vida. Falta por decir que de aquí en adelante el autor no hará ninguna referencia al término, por lo que consideramos que su remisión a las tipificaciones representa el punto final en el tratamiento de la temática.

Para concluir diremos brevemente que el interés se presenta, dentro del análisis del mundo de la vida cotidiana, como parte integrante de estructura de la acción. No obstante, hay una dualidad en su definición, ya que,

en tanto parte de los esquemas de significatividad, aparece como socialmente determinado; y, en tanto función de la “atención a la vida” es concebido como un atributo individual, cuasi biológico.

Al no encontrar un modo claro de relacionar ambas maneras de definir los intereses, Schutz decide dejar lugar a las construcciones sociales, pero lo interesante está en la imbricación de ambas instancias y, es de lo que no podemos dar cuenta. Nos preguntamos, por ejemplo: si la tensión de conciencia determina los esquemas de significatividad, ¿son sociales tales esquemas? Ó también: si las significatividades son construcciones sociales, ¿que papel cumple en ellas la tensión de conciencia, en tanto elemento individual de relación con el mundo? Consideramos que existen elementos suficientes para afirmar que Schutz utiliza de modo por lo menos ambiguo la noción de interés, inscribiendo en ella la tensión presente en toda su obra: la afirmación de ciertas características esenciales de la conciencia *versus* la puesta en cuestión de la idea misma de conciencia individual.

Bibliografía:

Schutz, A. y Luckmann, T. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrurtu editores.